

Panamá, 8 de marzo de 2021

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Panamá, Rep. de Panamá
Presente. -

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar Suplemento a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Corporación de Finanzas del País, S.A., sin vencimiento establecido, con un valor nominal en conjunto no mayor a VEINTE MILLONES DE DOLARES (US\$20,000,000.00), autorizada mediante Resolución SMV No. 157-13 del 26 de abril del 2013, y sin registro de modificación a los términos y condiciones de la misma. La sociedad se encuentra ubicada en Calle 50 y Calle Elvira Méndez, Ciudad de Panamá. Donde se corrige la nomenclatura de la Serie.

B. Términos y Condiciones de la Serie:

| | |
|---|--|
| Serie: | AM |
| Monto: | \$300,000.00 |
| Tasa de interés: | Tasa de interés fija de 7.125% anual |
| Base de Cálculo: | Días calendario/360 |
| Plazo de la Serie: | 5 años |
| Fecha de Oferta: | 15 de marzo 2021 |
| Fecha de Emisión: | 17 de marzo de 2021 |
| Fecha de Vencimiento: | 17 de marzo de 2026 |
| Periodo y Fecha de Pago Interés: | Los intereses de los Bonos se pagarán trimestralmente, los 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su vencimiento o hasta su Fecha de Redención Anticipada. Su fecha de primer pago será el 31 de marzo de 2021. |

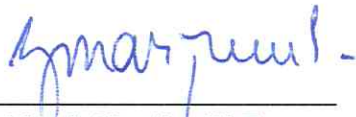
| | |
|---|---|
| Forma y Fecha de Pago a Capital: | Al Vencimiento |
| Descripción de la Garantía: | No cuenta con garantías. |
| Redención Anticipada: | El Emisor podrá, con la debida aprobación del Agente de Pago, Registro y Transferencia, redimir completamente la Emisión si un cambio en materia fiscal afecta adversamente sus perspectivas. Dicha redención deberá ser por el monto total de la Emisión, y se deberá anunciar al público inversionista con al menos 15 días calendario de anticipación y deberá ser realizada en una Fecha de Pago. No aplicará ninguna penalidad, a menos que sea expresamente exigida por la ley. |
| Fecha de Impresión: | 08 de marzo de 2021 |

C. Información Adicional:

| | |
|--|--|
| Uso de los Fondos: | Los fondos se utilizarán para el repago de la deuda financiera del Emisor. |
| Nombre de la Calificadora: | Pacific Credit Rating |
| Calificación Otorgada a la Emisión: | PA ⁺ AA- |

Atentamente,

CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A.



Guido J. Martinelli E.
Presidente

c.c. Bolsa de Valores de Panamá